

Finalmente, se reitera que la modificación de la cifra de capital social inicial y correlativa modificación estatutaria no supone reducción de capital de las recogidas en el artículo 163 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, habiendo sido adoptada con la finalidad de otorgar mayor liquidez a los accionistas de la Sociedad.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Concepción Ripoll Cabo.—20.746.

ROISER, ROTULOS IDENTIFICACIONES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio a las diecisiete horas en Fuenlabrada, Calle Arganza nº 6, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de hoy, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita de los documentos correspondientes al orden del día.

Fuenlabrada (Madrid), 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Crespo Romero.—20.620.

ROTJA 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador Solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 20 de junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así mismo podrán solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfz del Pi, 25 de abril de 2003.—El administrador Solidario, José Ignacio De la Serna De la Garma.—20.126.

RUBIFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación del balance de disolución aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas el 16 de Diciembre de 2002, publicado en este boletín el 27 de Diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	30.227,79
Capital Pendiente Desembolso	31.559,2886
Total Activo	61.787,0786
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	1.677,0786
Total Pasivo	61.787,0786

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de abril de 2003.—Los Liquidadores, Don Jesús Rubio Frutos, Doña Concepción Frutos Espinosa y Doña Maria Pilar Rubio Frutos.—19.602.

RUESGA TERMAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, el próximo día 12 de junio de 2003, a las 16 horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Asuntos diversos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del Orden del Día.

Boo de Piélagos, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Ballester Muñoz.—20.135.

SABATER 2000 PROMOCIONES, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 14 de junio de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Modificación del órgano de administración, que podrá estar constituido por un administrador único, dos administradores solidarios o mancomunados o un consejo de administración, y modificación consecuente de los artículos pertinentes de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos de cese y nombramiento de miembros del órgano de administración de la Junta anterior, y en su caso, nombramiento de nuevos miembros.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así mismo podrán solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfz del Pi, 25 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, José I. De la Serna De la Garma.—20.131.

SADEVE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 17 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2002, con aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación gestión órgano de administración.

Tercero.—Aprobación presupuesto ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de cargos.

Quinto.—Facultar para elevar a público.

Los señores accionistas podrán examinar, solicitar y obtener gratuitamente de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavid, 30 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, don Michel R. Guillieron.—21.569.

SALADAVIEJA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, en su sede social, en la Urb. Pto. de Estepona, en el Club Deportivo Babylon, en Estepona (Málaga), el 20 de Junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 21 de Junio, a las dieciocho horas, en segunda y última convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Balance de Gestión y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Presupuesto y Aprobación, si procede, del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación de Cargos, si procede.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Estepona, 4 de mayo de 2003.—L. Guillermo Puente López (Secretario).—20.244.

SAMMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 10 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y 11 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores. Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Doña Elena Beistegui Chirapozu.—22.814.

SANGAPHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Sangapher, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el día 28 de junio de 2003 a las doce horas en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, 29 de junio de 2003 de conformidad con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación si produce, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro del balance y de la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.164.

SANITARIA MÉDICO QUIRÚRGICA DE SEGUROS, S. A.

La Administradora solidaria convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de junio de 2003, en el domicilio sito en la calle Camilo José Cela n.º 20 —Edificio Clínica Femenia— de Palma de Mallorca, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevo Auditor o Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 2003.—La Administradora solidaria, Doña Teresa Kennedy Jones.—20.088.

SANTANDER CENTRAL HISPANO PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

SANTANDER CENTRAL HISPANO FUTURO, S. A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., celebrada en Madrid, con carácter universal, el día 30 de abril de 2003 y el único accionista de Santander Central Hispano futuro, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (Sociedad Unipersonal), el 30 de abril de 2003, adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el Proyecto de Fusión formulado, aprobado y suscrito por los Administradores de las mencionadas Sociedades el día 31 de marzo de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 11 de abril de 2003.

Segundo.—Conforme a las condiciones expresadas en el Proyecto de Fusión y a lo estipulado en el artículo 240 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobar la fusión por absorción de Santander Central Hispano Futuro, S. A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (Sociedad Unipersonal) por Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., produciéndose, por tanto, la extinción de la Sociedad absorbida, y adquiriendo la absorbente, a título universal, el patrimonio de la absorbida.

Tercero.—Establecer que la fecha a partir de la cual las operaciones de Santander Central Hispano Futuro, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (Sociedad Unipersonal) se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S. A. es el 1 de enero de 2003.

Cuarto.—Aprobar los Balances de Fusión de dichas Sociedades cerrados a 31 de diciembre

de 2002 y verificados por los auditores externos de cada Sociedad.

Quinto.—Por tratarse de una fusión impropia en la que la Sociedad Absorbente ostenta la condición de único accionista de la Sociedad Absorbida, conforme a lo previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no se ha establecido ningún tipo de canje de acciones y, en consecuencia, procedimiento alguno de canje. Como consecuencia de la fusión por absorción, las acciones de Santander Central Hispano Futuro, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal) quedarán extinguidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de dichas Entidades.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración D. Manuel Guerrero Guerrero de Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. El Secretario del Consejo de Administración D. Antonio Faz Escaño de Santander Central Hispano Futuro, S. A., E.G.F.P., S. A. (Sociedad Unipersonal).—22.812.

SANTS APARCAMENTS UNITS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio de 2003, a las veintiuna horas y, en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2003, a las veintiuna horas, en la calle Joan Güell, sin número, de Barcelona, en la Sala de Juntas del domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta correspondiente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a votación en la Junta Ordinaria de forma gratuita e inmediata de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Presidente, Señor, Jaume Valls Parramón.— La Secretaria, Señora, Dolors Sendra i Baulo.—19.695.

SATRAPA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 6 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—